



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 FEB 1992

Expte. Nº 21.078/90

VISTO:

La resolución Nº 100-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Prof. Nora Amanda Di Salvo, en el cargo de profesora con 5 hs. cátedra de la asignatura "Fotografía", correspondiente al 6to. año, 3er. ciclo, turno tarde, en el citado Instituto, a partir del 1º de Enero de 1992 y hasta el 31 de Marzo de 1993 o hasta que el mismo sea cubierto por las vías de concurso, si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 100-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" del 5 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*Nelida Ferlatti de Castelli*  
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*Sonia Ferlatti de Tringero*  
 Lic. SONIA FERLATTI DE TRINGERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

*Rafael Marcelo Rivero*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 028 - 92